

OSORNO, 17 ENE 2013

**MAT.: CONCEDE AUSPICIO AL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DEL
6TO. BÁSICO A, COLEGIO SANTA MARTA.**

DECRETO N° 966 /

VISTOS:

La solicitud de fecha 09 de Enero de 2013 la Presidenta del Centro de Padres y Apoderados del 6to. Básico A Colegio Santa Marta, mediante la cual solicita el Camping Olegario Mohr para el día 20 de Enero del 2013, de 09:00 hrs a 19:00 hrs, con la finalidad de realizar un paseo de fin de año.

Que se trata de una actividad de recreación de carácter comunitario que ayuda a satisfacer las necesidades de la comunidad escolar.

El artículo 6 N° 5 de la Ordenanza N° 93 de fecha 30 de Octubre de 2012 que fija Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

Lo dispuesto en el artículo 27 inciso 2 de la Ordenanza Municipal N° 93 de fecha 30 de Octubre de 2012.

La providencia de la Administradora Municipal con fecha 17.01.2013.

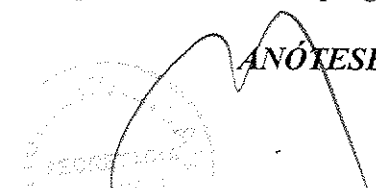
El decreto exento N° 73/2010 del 05/01/2010 que delega atribuciones a la Sra. Administradora Municipal;


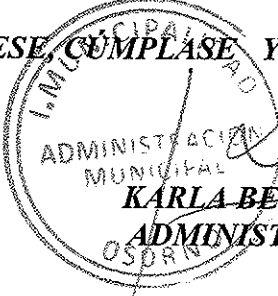
Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

AUTORICESE la rebaja total, al Centro de Padres y Apoderados del 6to. Básico A Colegio Santa Marta, de derechos municipales por el uso del Camping Olegario Mohr, el día 20 de Enero del 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

KBH/YUR/yar

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administración Municipal ✓
- Dirección de Control
- Dirmao
- IDOC N° 275637